

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes las respuestas allegadas por el BANCO DE BOGOTÁ al oficio N° JCCA-367, el BANCO DE BOGOTÁ al oficio N° JCCA-367, el BANCO BBVA al oficio N° JCCA-367, el BANCO BBVA al oficio N° JCCA-367, el BANCO CAJA SOCIAL al oficio N° JCCA-367, BANCOLOMBIA S.A. al oficio N° JCCA-367, el BANCO DAVIVIENDA al oficio N° JCCA-367, BANCO BANCAMÍA al oficio N° JCCA-367, el BANCO BANCAMÍA al oficio N° JCCA367, el BANCO BANCAMÍA al oficio N° JCCA-367, el BANCO BANCAMÍA al oficio N° JCCA-367, el BANCO POPULAR al oficio N° JCCA-367, el BANCO POPULAR al oficio N° JCCA-367, el HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA al oficio N° JCCA-366, TESORERIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA al oficio N° JCCA-366, y, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA al oficio N° JCCA-366, conforme lo ordenado en el auto del 7 de septiembre de 2023, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre sus contenidos.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2022-00217-00.	CESAR AUGUSTO QUICENO LONDOÑO	FUNDACIÓN CORZONES ENLAZADOS "FUNDACOREN" Y OTROS	11/09/2023	15/09/2023	RESPUESTAS ALLEGADAS POR EL BANCO DE BOGOTÁ AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO DE BOGOTÁ AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO BBVA AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO BBVA AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO CAJA SOCIAL AL OFICIO N° JCCA-367, BANCOLOMBIA S.A. AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO DAVIVIENDA AL OFICIO N° JCCA-367, BANCO BANCAMÍA AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO BANCAMÍA AL OFICIO N° JCCA367, EL BANCO BANCAMÍA AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO BANCAMÍA AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO POPULAR AL OFICIO N° JCCA-367, EL BANCO POPULAR AL OFICIO N° JCCA-367, EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA AL OFICIO N° JCCA-366, TESORERIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA AL OFICIO N° JCCA-366, Y, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

					ARAUCA AL OFICIO N° JCCA-366.
--	--	--	--	--	-------------------------------

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día ocho (8) de septiembre de 2023.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria